



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Abril de 2012

173/12

Expte. N° 14.180/97

VISTO:

La presentación realizada por la MSc. Adriana Cecilia Zamar, Profesor Adjunto interino con Dedicación Exclusiva en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, mediante la cual informa que se reintegra a sus actividades docentes a partir del 08 de abril de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 103/12 se le otorga licencia sin goce de haberes desde el 20 de marzo al 08 de abril del corriente año;

Que corresponde realizar su reintegro;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada, a la MSc. Adriana Cecilia ZAMAR, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO interino con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 09 de Abril de 2012.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, Dr. Luis Tadeo VILLA, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA